

# RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/117/26 HUVR PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE INVESTIGADOR/A

Con fecha 19 de mayo de 2026, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de INVESTIGADOR/A mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al Servicio Científico Técnico del Área de Innovación Tecnológica del HUVR, para la ejecución del proyecto de investigación denominado "Desarrollo de la Data Curation Tool 2.0 para la FAIRificación de datos clínicos e imágenes en entornos federados (FAIRSalud)", dentro de la línea de investigación "Ciencias de Datos para la medicina de precisión y para la investigación clínica y traslacional", cuyo investigador principal es Carlos Parra Calderón, para llevar a cabo el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

## RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/117/26 HUVR a la candidatura:

| NIF       | INICIALES | Nº CANDIDATURA    |
|-----------|-----------|-------------------|
| ***0895** | JGS       | 117_26 HUVR-61865 |

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

**Fdo. José Cañón Campos**  
Director Gerente

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS    | 15/06/2026 19:18:47   | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | UUM32BYWZ7XLQE2L34GLUSQ6NEGDBU | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |